



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL AUTORIZACION PARA CIRUGÍA DE ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS (MÓDULO VETERINARIO)

Identidad y domicilio del responsable que recaba los Datos Personales:

El Municipio de Mérida, Yucatán, conocido igual como Ayuntamiento de Mérida, por conducto de la Subdirección de Salud de la Dirección de Bienestar Social; con oficinas centrales ubicadas en el predio número 368-A, de la calle 65 entre las calles 40 y 42 , colonia Centro de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, es responsable del tratamiento de sus datos personales con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Yucatán.

¿Para qué se utilizarán los datos personales?

Se hace de su conocimiento que los datos personales que usted nos proporciona se utilizarán únicamente para las siguientes finalidades:

- Prestar el servicio para la Autorización de cirugía de esterilización de su mascota.
- Elaboración de expediente.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- elaboración de indicadores y gráficas.

¿Qué datos personales requerimos para lograr lo anterior?

Datos de Identidad y electrónicos:	NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA, DOMICILIO, TELEFONO.
------------------------------------	--

¿Con quién se comparten mis datos personales?

En lo que respecta a los datos que se recopilan mediante el formato de: AUTORIZACION PARA CIRUGÍA DE ESTERILIZACION DE MASCOTAS; son compartidos y remitidos a los Servicios de Salud de Yucatán, únicamente para el uso señalado por la Dirección de Bienestar Social del Ayuntamiento de Mérida.



¿Cuál es el fundamento legal que nos permite recolectar sus datos personales?:

- Artículo 6, apartado A, fr. II; y artículo 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículos 23 y 28 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.
- Artículo 3 fracción II, IX, XI, artículo 4 de la Ley General de protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.
- Sesión extraordinaria de Cabildo publicada en la Gaceta Municipal el 5 de septiembre de 2018.

Medio para ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derecho de ARCO):

Una vez entregado sus datos personales, si usted desea, puede ejercer en todo momento dentro de los términos y condiciones señaladas en citada ley, oponerse a la limitación del uso o divulgación de sus datos personales, esto mediante un escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, ubicada en la calle cincuenta número cuatrocientos setenta y uno por cincuenta y uno y cincuenta y tres, colonia Centro de esta Ciudad de Mérida Yucatán, en un horario de 08:00 a 14:00 horas, así como en la página de la plataforma nacional de transparencia: www.plataformadetransparencia.org.mx.

¿Por cuánto tiempo conservamos su información?

Los datos personales serán conservados de acuerdo al catálogo de disposición documental vigente por un periodo de tres años.



Cualquier modificación o actualización al presente aviso de privacidad lo podrá conocer en el sitio de internet: www.merida.gob.mx/avisodirecciones

Mérida, Yucatán a 21 de Enero del 2020 (ULTIMA ACTUALIZACIÓN)